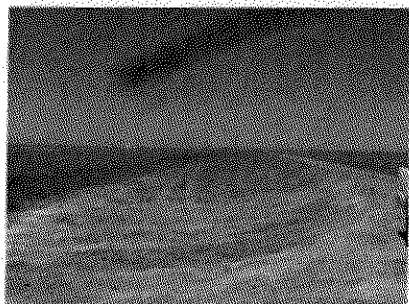
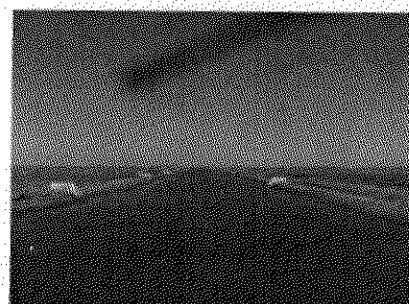


Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente.

Por este conducto le informo sobre comisión efectuada los días 22 y 23 de marzo de 2018 a las regiones acuícolas de Cruz de Piedra y Riito, Municipios de Empalme y Huatabampo, Sonora; para verificar acciones pre-operativas y de rehabilitación de infraestructura común de descarga de las dos juntas locales, en seguimiento a las buenas prácticas de cultivo y normatividad acuícola, en coordinación con personal técnico de COSAES.



El día 22 de marzo se visitaron las instalaciones del parque Acuícola Cruz de Piedra para atender reunión informativa de la Junta local, con la participación de los representantes de las 6 granjas que componen este módulo de producción y engorda de camarón, también se contó con la presencia de funcionarios del Comité de Sanidad Acuícola, en el evento se trataron temas informativos del estatus actual de las actividades previas al inicio del ciclo de

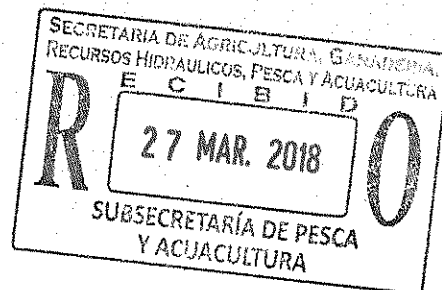


cultivo 2018, se revisaron acuerdos de aportación económica en obras de mejoras de infraestructura en cárcamos de bombeo y también se revisó la rehabilitación de bordería del dren perimetral para evitar eventos de recirculación a la toma de agua del Parque Acuícola. Posteriormente se efectuó un recorrido por las instalaciones de obra común para validar los avances de rehabilitación de la infraestructura mencionada, donde se observó que ya se concluyó con los trabajos de acondicionamiento de los cárcamos de bombeo y se está trabajando en la restauración de la bordería del dren colector, la cual ya presenta un avance del 60%, finalmente nos instalamos en el área de desemboque de la descarga a mar abierto para evaluar el tramo que requiere excavarse para conectar el desfogue del dren a la playa. La inspección se llevó a cabo en coordinación con el profesional de campo de COSAES y responsable de sanidad de la Junta local; el L.A. Manuel de Jesús Quiroz Álvarez.

La jornada del día 23 se inició en las instalaciones de las granjas Acuícola Marcoyo S.P.R. y S.C.P.P. y A. Sebasca SCL. Las cuales reportan se operarán en arrendamiento por la empresa Alevinos del Noroeste S.A. de C.V. en ciclo de cultivo 2018, en la verificación se orienta al personal de la empresa arrendataria agilizar los trámites de permiso de acuicultura comercial para cada unidad productiva, en el recorrido por las instalaciones de las dos granjas se observa trabajos de movimiento de tierra, piqueo de pisos y rehabilitación de bordería de reservorios con un avance del 95%, solo restan trabajos de acondicionamiento de estructuras de toma y descarga de agua y rehabilitación de bordería de dren periférico, obras que condicionan la operatividad de las granjas. También se revisaron las actividades pre-operativas de la granja Agro acuícola Celeste S.A. de C.V. actualmente arrendada por la empresa Larvas Genesis S.A. de C.V. la cuál se encuentra en etapa de llenado de reservorio y estanquería, donde se tiene programado sembrar a partir 10 de abril, en el recorrido por las instalaciones se aprecia que la estanquería cumple con las condiciones operativas y las estructuras de control de entrada y descarga de agua ya están acondicionadas con el sistema de filtrado y agujas de nivel que se requiere, en el ejercicio se recomienda al encargado reforzar algunos tramos de la bordería del dren periférico de descargas para evitar problemas de recirculación durante el ciclo de cultivo. Se integró expediente con cedula de verificación correspondiente a cada granja y fotos de la inspección.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier información al respecto.

Atentamente
Manuel Navarro V
Ing. Manuel de Jesús Navarro vega



R. 299